



## **SEDE BOGOTÁ**

### **CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**NUESTRO CAMPUS: UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA, EL RESPETO Y LA CULTURA ACADÉMICA EN LA SEDE BOGOTÁ**

**Convocatoria 2018-0929**

**Dirección de Bienestar Universitario**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Posgrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

Estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, profesional en estadística o Ciencias Sociales, con experiencia en mediciones estadísticas y/o investigación cuantitativa, buen manejo de grupo y facilidad para hablar en público.

**5. Actividades a desarrollar:**

1. Apoyar el desarrollo del plan muestral que se requiere para la medición y diagnóstico en temas de convivencia, cultura académica y cultura universitaria.
2. Prestar colaboración durante los procesos de aplicación de encuestas.
3. Brindar apoyo logístico, cuando así se requiera, para las reuniones o actividades que se programen en el marco de la actividad de medición y diagnóstico.
4. Realizar la tabulación de los datos resultantes de la aplicación de las encuestas realizadas.
5. Apoyar en todas las actividades de medición y diagnóstico en temas de convivencia, cultura académica y cultura universitaria.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1200000

**8. Duración de la vinculación:** 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

correo: mpmedinav@unal.edu.co

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

14 de marzo de 2018 a las 10:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida
- Historia Académica SIA
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia del Carné de estudiante, vigente
- Horario de Clases
- Recibo de pago

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

María del Pilar Medina Vacca; correo: mpmedinav@unal.edu.co; extensión 18126

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 9 de marzo de 2018